



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000359-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a colaboración en la organización del “Certamen de Cortos Ciudad de Soria”, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000359, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a colaboración en la organización del “Certamen de Cortos Ciudad de Soria”.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

Este año 2012 se cumplen 14 años del Certamen de Cortos “CIUDAD DE SORIA”. Dicho Certamen tiene como objetivo el de promover el cortometraje como medio de expresión audiovisual, contribuyendo a su reconocimiento y a su difusión. A lo largo de estos años ha experimentado una serie de cambios que poco a poco han ido consolidando un festival que hacen de él una cita ineludible para los amantes del cine.



Es indudable que dicho Certamen viene a ser pieza fundamental dentro de las actividades culturales que se desarrollan en Soria dentro de su oferta anual. Este acontecimiento, además de incentivar la cultura, es un aliciente para el turismo de nuestra provincia, que según los últimos datos ha sufrido una fuerte reducción con respecto a años anteriores.

Los ajustes presupuestarios han hecho que a día de hoy el Ayuntamiento de Soria desconozca si el Gobierno Autonómico apoyará de alguna manera la celebración de la próxima edición del Certamen de Cortos Ciudad de Soria, por lo que los organizadores no saben si podrán contar con financiación de la Junta de Castilla y León.

El Grupo Popular en estas Cortes de Castilla y León rechazó el pasado 7 de febrero de 2011 un convenio de colaboración para apoyar el desarrollo de las futuras ediciones del Certamen de Cortos Ciudad de Soria. En aquella ocasión el Grupo Popular rechazó el compromiso de financiar el festival bajo el argumento de que la Junta cuando hay un tema de interés apoyará su celebración.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la organización del próximo “CERTAMEN DE CORTOS CIUDAD DE SORIA”.**

Valladolid, 11 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda